

Junta General Accionistas

NATRA (ES0165515117)

NATRA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIO Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de NATRA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia Nº 19 (Bolsa de Barcelona), el próximo día 17 de Junio de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2019 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales individuales de Natra, S.A. y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados, de la gestión del Consejo de Administración y del estado de información no financiera, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
 1. Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales individuales de Natra, S.A. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
 2. Examen y en su caso, aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y que forma parte del informe de gestión consolidado de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.
2. Reelección y nombramiento de Consejeros:
 1. Reelección y nombramiento de Doña Carmen M^a Allo Pérez como consejero independiente.
 2. Reelección y nombramiento de Don Pedro Esnaola Latasa como consejero independiente.
3. Información sobre la aprobación de la Política de Selección de Consejeros, del Protocolo del Canal Ético, de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y sobre la actualización del Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría.
4. Someter a votación, con carácter consultivo, del Informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Natra, S.A. del ejercicio en curso elaborado por el Consejo de Administración.
5. Aprobación de la política de retribuciones de los consejeros de Natra, S.A. para el ejercicio 2020.
6. Delegación de facultades.
7. Ruegos y preguntas.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los Accionistas que con al menos cinco (5) día de antelación al señalado para la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable y estén en posesión de tarjetas de asistencia.

Los Sres. Accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus acciones, bien en otro documento, con carácter especial para esta Junta.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que, previsiblemente, la Junta General se celebrará en Segunda Convocatoria, el día 18 de junio de 2019.